



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

IV LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

3 de marzo de 1992

Núm. 61-8

PROYECTO DE LEY

**121/000061 Reforma Urgente de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores (Orgánica).**

**Carácter orgánico de la iniciativa.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000061.

AUTOR: Comisión de Justicia e Interior.

Remisión del criterio razonado de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Reforma Urgente de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores acerca del carácter orgánico u ordinario de la iniciativa.

Acuerdo:

Una vez oída la Junta de Portavoces, conforme a lo dispuesto por el artículo 130.1 del Reglamento:

a) Calificar el conjunto del Proyecto de Ley como orgánico y, en consecuencia, poner en conocimiento de la Comisión de Justicia e Interior que ha de elevar Dictamen sobre el mismo al Pleno de la Cámara.

b) Calificar como orgánicas las siguiente previsiones del Proyecto de Ley:

- Artículo 2.2.1, regla cuarta.
- Artículo 2.2.1, regla quinta.
- Artículo 2.2.1, regla sexta, párrafo 2.
- Artículo 2.2.1, regla decimosegunda, dos primeras frases.
- Artículo 2.3.1, última frase.
- Artículo 2.4.
- Artículo 2.5.
- Disposición Adicional.
- Nueva Disposición Adicional, con el contenido que se indica a continuación.

c) Encomendar a la Comisión de Justicia e Interior la adición al Proyecto de Ley de una nueva Disposición Adicional en la que se enumeren específicamente los preceptos que, conforme resulta de la letra anterior, tienen carácter ordinario.

d) Publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendícoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961